

ser un solo discurso.

4) Seguimos la metodología de proyectos y propuestas de aprendizaje, de modo que el proceso de aprendizaje viene a ser una respuesta a los intereses y necesidades descubiertos por el participante en la práctica. Cada participante debe reflexionar permanentemente sobre sus aprendizajes (qué sabe, cómo aprende lo que sabe, qué necesita aprender...) y en base a esta reflexión elabora las propuestas de aprendizaje.

5) En esta etapa de participación facilitada el participante debe descubrir cuál es su rol profesional definitivo (en qué y cómo se ve realizado profesionalmente, qué le gustaría ser y qué necesita para llegar a ser lo que le gustaría) de modo que la etapa de autogestión sea un tiempo para ir desarrollando —con su equipo de sistematización que tiene intereses semejantes— los conocimientos, destrezas, actitudes y habilidades que le posibiliten ir siendo lo que quiere ser.

6) Si bien el rol profesional definitivo lo determina cada participante según sus intereses, gustos y aprendizajes, todos los participantes deben desarrollar los objetivos comunes según el perfil del Educador Popular que decidimos colectivamente en unas largas jornadas de reflexión.

Por supuesto que todo el proceso es sometido a una evaluación permanente. Donde no entendemos la evaluación permanente como una multiplicación de los exámenes, sino como un momento de reflexión, de análisis, de síntesis, de clarificación de cómo vamos caminando, una extraordinaria oportunidad de crecer individual y colectivamente. La evaluación comprende la autoevaluación, la coevaluación del equipo de sistematización y del colectivo, la evaluación de los facilitadores y de todos los aspectos de cada proyecto, propuesta o unidad. Sólo así pensamos que vamos poniendo las bases a un proceso de formación que, como decíamos al comienzo, sea un crecimiento permanente, una inacabada construcción de la personalidad, una continua transformación para ir viviendo a plenitud nuestra opción de educadores populares, es decir, de servidores de la causa del pueblo.

NOTAS

(1) Cf. "Educación Básica: El Docente. Su perfil y formación". Serie La Educación en Venezuela, N. 14. CERPE, Caracas.

(2) Cf. Henri Bassis, *Maestros, ¿Formar o Transformar?* Gedisa, Barcelona, 1982.

(3) Cf. Jacques Ardoino, *Perspectiva Política de la Educación*, Narcea, Madrid, 1980.

QUIEN Y COMO FORMAR A LOS FORMADORES DE DOCENTES

F. Javier Duplá

INTRODUCCION

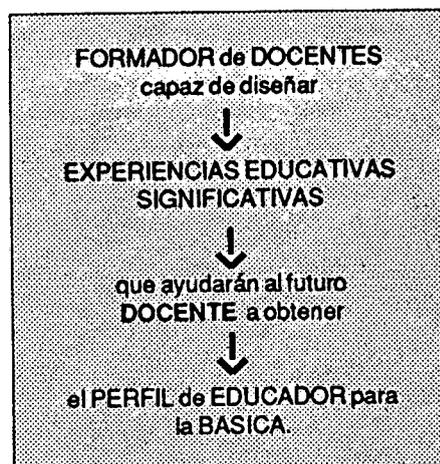
Pocas veces se concentra tan acertadamente en una frase la magnitud y la dificultad de una tarea. Se trata de formar docentes óptimos, tal como los pide la Educación Básica y los necesita un país en descomposición. Pero para formarlos hacen falta formadores de unas condiciones tan peculiares que nos podemos preguntar si la empresa no es imposible. Y, para agudizar la dificultad, la manera de formarlos —el cómo formarlos— no puede seguir patrones tradicionales. En esta cadena de exigencias de calidad y de novedad —docentes nuevos, formadores de docentes extraordinarios, metodología distinta— alguno de los eslabones puede fallar y echar a perder todo el producto final, que en definitiva es nada menos que educación de los niños de este país.

Al llegar aquí tengo que volver sobre este último punto —la educación de los niños, de los jóvenes—, que fácilmente pasó desapercibido, o no se le da la trascendencia inmensa que encierra. Educar a los niños es la tarea más sublime que puede emprender un ser humano. Ayudar a otro ser humano a crecer como persona, a entrar en relación armónica con los demás, a conocer, admirar y aprovechar respetuosamente la naturaleza maravillosa, a barruntar el misterio del ser y de la trascendencia, a llenar su propia vida de sentido... es dar vida, no la vida orgánica y corporal, que muchos transmiten irresponsablemente, sino la verdadera vida, la del espíritu, la del sentido, la de la realización, la de la trascendencia. Pues bien, nuestra sociedad miope, torpe, estupidizada, no aprecia la trascendencia magnífica de la vocación docente. Es más, la menosprecia, para admirar y aplaudir al comerciante inescrupuloso que hace dinero, al ladrón que se roba los dineros públicos y des-

falca los bancos desde los puestos directivos. Así nos va.

Pero volvamos al tema: quién y cómo formar a los formadores de docentes. El perfil del docente de Educación Básica nos describe con lujo de detalles las características, los roles y las competencias que debe poseer el educador de Básica. En función de esas características debe estar la formación que se imparte; en otras palabras, las experiencias educativas por las que pase el futuro docente deben ayudarle a obtener el perfil. Por último, el formador de esos docentes ha de ser alguien capaz de diseñar ese conjunto de experiencias educativas significativas.

En esquema:



Todavía queda la pregunta, esos formadores, ¿cómo y quién los forma? Pero antes de entrar a responder esta difícil pregunta, quiero hacer algunas precisiones sobre el esquema anterior.

LIMITACIONES DE LAS POSIBILIDADES FORMATIVAS

1) La formación no es un proceso

productivo. Es profundamente engañoso el esquema INPUT-OUTPUT, frecuente hace unos años en la literatura educativa norteamericana. Los factores que confluyen en el proceso pedagógico—docente, alumno, experiencia educativa—no arrojan un producto—el alumno moldeado de tal o cual forma—. No hay determinismo. Si lo hubiera, no habría posibilidad de progresar espiritualmente.

Existen otros, muchos otros, elementos o factores, que confluyen desde "fuera": medios de comunicación, familia, entorno, amigos. Y, en último término, la imponderable e inmedible libertad personal, que escoge entre innumerables opciones, muchas de ellas sólo distintas en los matices o en el grado: el educando escoge leer o no leer tal libro, o leerlo con mayor o menor atención y profundidad; participar o no participar en una acción colectiva de la institución educativa o de la comunidad; o escoge participar con mayor o menor grado de involucramiento personal. Cada una de estas pequeñas opciones, que se toman a diario, a favor, en concordancia, pero también en discordancia con los múltiples condicionamientos personales y sociales, van marcando el rumbo del aprovechamiento escolar, van aproximando más o menos al perfil ideal del educando descrito por los Normativos.

2) La acción educativa consiste, por parte del educador, en diseñar, planificar, preparar el conjunto de acciones que se supone son más significativas, es decir, más ricas en contenido y más atractivas, para que el educando se someta a ellas voluntariamente y así se aproxime al perfil.

Aquí reside la gran debilidad de nuestros sistemas educacionales en la pobreza y falta de significatividad de las experiencias educativas que se ofrecen. Y en esto reside, consecuentemente, nuestro reto como dirigentes de la educación: en ser capaces de diseñar, ejecutar y evaluar para mejorar acciones educativas de gran significación para el alumno en función del perfil que queremos alcanzar.

Antes de adentrarnos en este punto, conviene repasar en esquema los rasgos fundamentales del perfil de docentes que se quiere formar, que serán también, o deberán ser necesariamente, los rasgos del formador del docente.

RASGOS FUNDAMENTALES DEL PERFIL DEL DOCENTE

1) De acuerdo a las competencias derivadas de los roles; el futuro docente, desde el punto de vista cognoscitivo:

- Debe manejar con soltura la lengua. Leer buenos libros
- Tiene que conocer la realidad nacional y local; debe leer periódicos, ver noticiarios, asistir a conferencias.
- Ha de conocer su comunidad local, recorrerla, establecer contacto con la gente y las instituciones.
- Ha de mantenerse al día en las materias pedagógicas. Si no puede comprar y leer buenos libros de psicología educativa y del aprendizaje, de teorías de la investigación, etc. debe al menos asistir a buenos cursos de actualización y reciclaje, y—mejor todavía— cursar una buena licenciatura y/o postgrado.
- Debe tener un conocimiento suficiente de la normativa legal, no sólo con referencia a la educación, sino también con respecto al funcionamiento de la comunidad: cooperativas, asociaciones de vecinos, protección al consumidor, etc.

2) Además, desde el punto de vista aptitudinal, tiene que ser inventivo en la creación de situaciones de aprendizaje dentro y fuera del aula, en la escogencia y adaptación de los contenidos educativos, en la elaboración de procesos e instrumentos de evaluación, en el uso de los recursos corrientes de aprendizaje. Debe tener una sensibilidad especial y una gran capacidad de observación para conocer a cada alumno y ayudarlo en sus problemas.

3) Como cualidades personales indispensables, debe ser equilibrado, optimista, trabajador, comprensivo, algo artista y con gran capacidad administrativa. Debe poseer un sistema de sólidos valores, que se traduzcan en una actuación correspondiente. Es decir, se pide del docente un conjunto de condiciones y cualidades profesionales y humanas verdaderamente excepcionales.

EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE APRENDIZAJE

Las competencias que describen o traducen los roles deben conseguirse a través de experiencias significativas de aprendizaje.

La experiencia significativa más común, y con frecuencia la única, consiste en el seguimiento de un plan de estudios. El estudio de una serie de materias—de formación general, formación profesional y formación especializada—complementado por las prácticas docentes.

El Programa Nacional de Formación Docente en Servicio, destinado a facilitar la licenciatura a los maestros en

ejercicio y al que se han adherido las 22 instituciones de Educación Superior, que trabajan con planes y programas de formación docente, un Bloque Común Homologado, con cursos que componen aproximadamente el 70% de los créditos de la carrera y un Bloque Específico Institucional, con cursos que pueden abarcar el 30% del total de créditos. El programa está bien estructurado, pero la problemática de fondo se mantiene: ¿El estudio de cada materia constituye una experiencia significativa de aprendizaje?

No, en la mayoría de los casos. No hay tiempo para leer la bibliografía, para discutirla, para confrontarla con las propias inquietudes y experiencia.

La metodología es expositiva o a través de los módulos de aprendizaje. En el primer caso, aburre y hace perder el tiempo. En el segundo caso, el alumno está desamparado frente a las dificultades y privado del estímulo que se deriva de una situación de aprendizaje colectivo.

—¿Qué experiencias significativas se pueden proponer?

Vamos a clasificarlas de acuerdo a las competencias que pretenden desarrollar en el futuro docente:

1) Con respecto al rol de facilitador

1.1. El futuro docente debe conocer los fundamentos legales de la acción educativa: Constitución Nacional, Ley Orgánica de Educación, Reglamentos.

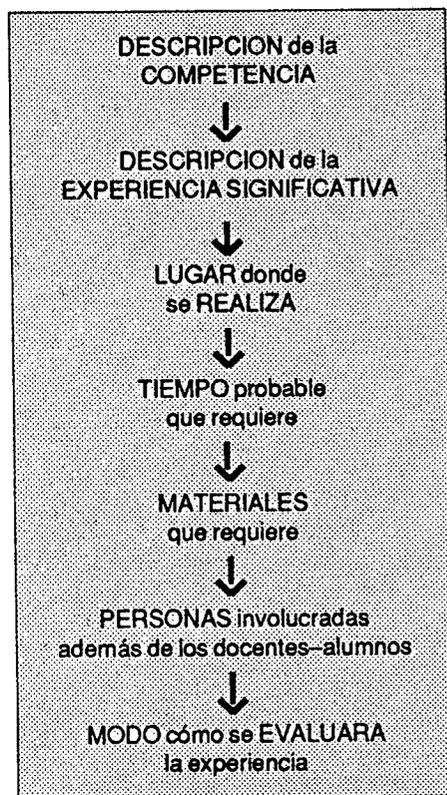
Una experiencia educativa interesante sería discutir en clase abiertamente, si es posible en presencia de un consejero jurídico, por qué es necesario conocer las leyes y reglamentos referentes a educación: ¿por qué es necesaria una normativa jurídica para la acción educativa?, ¿en qué momentos ayuda y en qué momentos estorban los reglamentos?, ¿siempre se cumplen los reglamentos por parte de las autoridades educativas: M. de E., supervisores, directores, etc.? Aportar casos concretos en los que se ha sentido la necesidad de una normativa para la acción educativa, con referencia a leyes y reglamentos concretos.

1.2. El futuro docente conoce las características biopsicosociales del niño concreto al que educa.

Hacen falta conocimientos de psicología general y evolutiva y hace falta espíritu de observación y capacidad de comparar la realidad con las teorías. ¿Qué situaciones significativas puede diseñar un formador de docentes para que las disciplinas psicológicas se asimilen con provecho para la acción del futuro o

del actual docente? ¿Qué condiciones se requieren: traslado a una escuela, tiempo de discusión y asimilación, conversación con los docentes de aula? ¿Cómo influye, en concreto, la situación de pobreza en el aprendizaje?

En general, para cada una de las competencias señaladas en el perfil, se puede elaborar una o varias experiencias significativas, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:



1.3. Concibe, diseña, ejecuta y evalúa situaciones de aprendizaje en base a las diferentes teorías del desarrollo del individuo y del aprendizaje.

Esta competencia, al igual que la anterior, necesita una aplicación inmediata y detallada a la realidad de la población mayoritaria, que es pobre y hasta marginal. Se necesita claridad conceptual sobre las teorías de aprendizaje, pero sobre todo, mucho sentido de observación y mucha investigación aplicada a la situación concreta de la gran mayoría de nuestros niños. De lo contrario, las teorías no sirven para nada; peor aún, proporcionan a quien las estudia un halo de falsa sabiduría, que lleva a trasladar toda la culpa del bajo rendimiento a la flojera, el desinterés, etc. del niño.

Según esto, y observado el bajo rendimiento en una determinada disciplina, ¿qué situación nueva de aprendizaje puede diseñar, ejecutar y evaluar el grupo de docentes?

2) Con respecto al rol de orientador

2.1. Sabe estimular en los educandos el desarrollo de valores relacionados con la familia, la escuela y la sociedad.

Evidentemente, hace falta promover una discusión general hasta llegar a un acuerdo sobre los valores que se desea inculcar. Los acuerdos señalarán el estilo del centro educativo, su orientación axiológica.

Posteriormente, la tarea es más compleja: ¿cómo se transmiten esos valores?, ¿qué papel desempeña el comportamiento personal y profesional del docente en la transmisión de valores?, ¿qué libros de texto apoyan los valores deseables?, ¿qué acciones comunitarias favorecen el desarrollo de esos valores?, ¿cómo se integra en ellas la acción concreta de la dirección, de los docentes, de los alumnos, del personal administrativo, del personal obrero?, ¿qué tipo de celebraciones obstaculizan o favorecen los valores (rifas, verbenas, graduaciones, fiestas escolares, religiosas, etc.)?

2.2. Ayudar a los educandos a conocerse a sí mismos, a desarrollar la autoestima, a resolver problemas académicos y personales.

¿En qué situaciones normales del proceso educativo se puede desarrollar esta competencia?

Elaborar un listado, y la manera de actuar del docente en cada una de ellas. Someter el material a la coevaluación de los demás docentes. Sacar conclusiones.

3) Con respecto al rol de investigador

3.1. Elabora y ejecuta proyectos de investigación vinculados a problemas concretos dentro de su quehacer educativo.

Esta competencia está estrechamente vinculada con las del rol de facilitador. Constituye un medio para mejorar la calidad de la enseñanza y el papel del docente en ella. No son situaciones extraordinarias las que hay que provocar, sino las situaciones normales de aprendizaje son las que se deben examinar en grupo y mejorar en acción conjunta.

4) Con respecto al rol de promotor social

4.1. Participar en la solución de problemas de la comunidad donde está la institución escolar.

Esta competencia se desarrolla a tra-

vés de la acción. Requiere unos presupuestos que no se dan con frecuencia entre los docentes:

- conocimiento concreto, a través de visitas y conversaciones frecuentes, de los problemas de la comunidad.

- disponibilidad de dedicar tiempo y esfuerzos a este trabajo.

- capacidad de liderazgo (al menos en algunos de los miembros de la comunidad educativa, sobre todo en los docentes) para promover con constancia las acciones necesarias.

- apoyo irrestricto por parte de la dirección a las acciones emprendidas.

A MODO DE CONCLUSION

Las reflexiones que anteceden se pueden extender a todas y cada una de las competencias derivadas de los roles del docente que propicia la Educación Básica. Sólo quiero señalar algunas condiciones que me parecen necesarias para que se puedan ir desarrollando con paso constante y seguro:

- 1) La institución escolar entera, y no docentes aislados, debe estar en disposición de avanzar, de crear, de discutir, de proponer, de evaluar.

- 2) La dirección juega un papel fundamental de animación del proceso.

- 3) Se deben destinar los espacios y los tiempos necesarios para que el proceso, que requiere mucho tiempo al comienzo, pueda desarrollarse.

- 4) Es fundamental el apoyo y la participación de un sector significativo de la comunidad educativa.

Estoy convencido de que:

- Sabemos más de lo que creemos.

- Podemos más de lo que nos atrevemos a emprender.

- Contamos con más apoyos de los que pensamos.

- Si empezamos a movernos, otros muchos se animarán a hacerlo.

Entonces, ¿por qué no atrevemos?

Soy consciente, de que la pregunta fundamental sigue pendiente: ¿quién forma a los formadores?

Respondo: Nosotros mismos. No esperamos milagros ni mesianismos. Nadie en el país tiene la fórmula mágica. Comencemos a autoformarnos, a leer, a reflexionar, en voz alta, a discutir en grupo, a probar, a experimentar, dar marcha adelante y atrás, que el camino se hace al andar.